

**RESOLUCION N° 097/2019**

**PARANA, 3 de julio de 2019.-**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Nro. 169/2018, de fecha 19 de Diciembre de 2018, se dispuso en el Punto **"1º) DESIGNAR A MARIA LAURA CASTRIGNANO, D.N.I. 21.952.300, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE CONCORDIA,** a partir de la toma de posesión, y hasta el retorno de su titular el Agente Ignacio R. Mosna, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-".-

Y asimismo en la Resolución Nro. 068/2019, de fecha 14 de Mayo de 2019, se dispuso en el Punto **3º). DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente IGNACIO RAFAEL MOSNA, Oficial Auxiliar Suplente de la Ufi Concordia, como OFICIAL AUXILIAR INTERINO de la Unidad Fiscal de Concordia,** retroactivo al 2 de Mayo del corriente año, y hasta la toma de posesión como Escribiente Mayor Titular.-

En fecha 16 de Mayo la Agente Carolina Daniela Botto, toma posesión del cargo de Escribiente Provisoria en lugar de Ignacio R. Mosna, cesando en el mismo la Agente María Laura Castrignano.-

Por ello es necesario realizar la presente **ACLARATORIA,** y declarar de legítimo abono el período 2 de Mayo al 15 de Mayo inclusive, de la Agente María Laura

CASTRIGNANO, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Agente MARIA LAURA CASTRIGNANO, Escribiente Suplente de la Ufi Concordia, con retroactividad al 2-05-2019, y hasta el 15/05/2019 inclusive.-**

**2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, Dra. María Florencia Casati, practique la notificación pertinente. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-**

**3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-**

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

JORGE AMÍLCAR LUCIANO SARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En ..... de ..... de ..... Julio ..... de dos mil Diecinueve  
siendo la hora ..... notificué a ..... Daniel Pabbia  
dándole lectura a la resolución que antecede.

OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
COORDINACIÓN GENERAL

Se libran oficios no 256, 257 Contaduría  
OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO

## **RESOLUCION N° 099/2019**

Paraná, 22 de julio de 2019.-

### **VISTOS Y CONSIDERANDO**

Las **"IV JORNADAS DE NARCOCRIMINALIDAD. 1º Encuentro de Fiscales de Narcocriminalidad de las Provincias Adheridas a la Ley 26.052"**, a realizarse los días 22 y 23 de Agosto del corriente año en la ciudad de Termas de Río Hondo de la provincia Santiago del Estero.-

En ellas se expondrán diversas temáticas orientadas a desarrollar y ofrecer nuevas herramientas -o adaptando las ya existentes- a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que se traduzcan en una mejor y más efectiva administración de justicia.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

### **RESUELVO:**

**DECLARAR DE INTERES las "IV JORNADAS DE NARCOCRIMINALIDAD 1º Encuentro de Fiscales de Narcocriminalidad de las Provincias Adheridas a la Ley 26.052"**, a realizarse los días 22 y 23 de Agosto del corriente año en la ciudad de Termas de Río Hondo de la provincia

Santiago del Estero.-

Notificar a los integrantes del Ministerio Público  
Fiscal de la Provincia de Entre Ríos.-

Notificar, comunicar y archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS